



Soca, 21 de agosto de 2017.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.20

#### Resolución No 137/ 2017

VISTO: Que el viernes 25 de agosto se festejará un nuevo aniversario del Club El Monte, y este Concejo Municipal tiene proyectada la colaboración económica para este evento.

RESULTANDO: que este Municipio tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 2 Promoción del deporte y apoyo a eventos culturales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:


- 1.- Autorizar la colaboración económica de \$5.000= con fondos del FP por \$5.000=
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


  
Alcalde.

  
Concejal.

  
Concejal.

S. ESQUIVEL

  
Concejal.

  
Concejal.